



Área de Comercio  
Ayuntamiento de Nerja

DPTO. APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

C/. Carmen, 1. 29780 Nerja

Correo-e: industrial@nerja.es

952 54 84 36 647 900 441

## SOLICITUD PARA REALIZAR ACTUACIONES ACÚSTICAS EN DIRECTO DE PEQUEÑO FORMATO EN ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA

### DATOS DE LA PERSONA O EMPRESA TITULAR DE LA ACTIVIDAD

<b>NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:</b>	
<b>D.N.I./N.I.E./C.I.F.:</b>	<b>TELÉFONO:</b>
<b>REPRESENTANTE (NOMBRE Y APELLIDOS):</b>	
<b>D.N.I./N.I.E. nº.</b>	<b>TELÉFONO:</b>
<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:</b>	
<b>CORREO ELECTRÓNICO<sup>(*)</sup>:</b>	

*(\*) La persona titular autoriza de forma expresa las comunicaciones por correo electrónico.*

### DATOS DEL ESTABLECIMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN EN DIRECTO

<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL ESTABLECIMIENTO:</b>	<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>
<b>DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD MUSICAL</b> (género musical, nº componentes, instrumentos):	
<b>ESTIMACIÓN DE FECHA Y HORARIO DE CELEBRACIÓN DE LA ACTUACIÓN EN DIRECTO:</b>	
Fecha/periodicidad: _____	Horario <sup>(*)</sup> : _____
<i>(*) El horario deberá estar comprendido entre las 15:00h y las 0:00 horas.</i>	
<b>UTILIZACIÓN EQUIPOS REPRODUCCIÓN/AMPLIFICACIÓN SONORA:</b> [ ] NO [ ] SÍ <i>(deberá disponer equipo limitador-controlador*)</i>	
<b>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA APORTADA (EN CASO DE SÍ UTILIZAR EQUIPOS DE REPRODUCCIÓN/AMPLIFICACIÓN SONORA):</b>	
[ ] <b>INFORME Y CERTIFICADO DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO-LIMITADOR CONTROLADOR, SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA</b> <sup>(*)</sup>	
<i>(*) Si ya dispone de equipo limitador-controlador instalado y certificado por técnico competente en materia de contaminación acústica, se debe tener en cuenta que cualquier cambio o modificación de la cadena de sonido, del sistema de reproducción musical o de las condiciones acústicas del local llevará consigo la realización de un nuevo informe de instalación.</i>	

**DECLARO** bajo mi responsabilidad, a los efectos previstos en el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre, que:

**1º.** Dispongo de licencia de apertura/declaración responsable de puesta en marcha como titular de actividad de **hostelería**, no teniendo requerimientos pendientes de subsanación.

**2º.** La actuación en directo de pequeño formato no supondría modificación de la actividad inicialmente autorizada, ni afectaría a las condiciones técnicas y de aislamiento acústico generales del establecimiento público, ni serían susceptibles de producir una alteración de la seguridad y condiciones de evacuación, un aumento del aforo permitido, ni implicarían la instalación de estructuras eventuales para su desarrollo.

**3º.** Que cumplo con cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 10.1 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía y en el artículo 2 del Decreto 155/2018 y cuento con el correspondiente **seguro de responsabilidad civil** conforme a lo dispuesto en el Decreto 109/2005, de 26 de abril, por el que se regulan los requisitos de los contratos de seguro obligatorio de responsabilidad civil en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

**4º. No realizaré actividad musical alguna** sin autorización expresa concedida por este Ayuntamiento, pudiendo ser sancionado en caso de incumplir las condiciones de la apertura de mi establecimiento.

Nerja, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma de la persona declarante/representante,